Comité Operativo Convenio ICC-CI-145-2025

ACTA No. 2

Fecha: 29 de abril de 2025
Lugar: Sincrónico- Plataforma Microsoft Teams Meeting

ASISTENTES A LA REUNIÓN	
DELEGADOS AL COMITÉ	
NOMBRE	**CARGO**
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora Instituto Caro y Cuervo
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico y decano encargado- Instituto Caro y Cuervo
Óscar Medina Sánchez	Subdirector Corporativo CoCrea
Paola Vives Baquero	Secretaria técnica designada Coordinadora Convenio ICC-CI-145-2025 - CoCrea
INVITADOS AL COMITÉ	
Héctor Alejandro Cadavid Villa	Subdirector Administrativo y Financiero - Instituto Caro y Cuervo
Lina María Marín	Contratista Subdirección Académica - Instituto Caro y Cuervo
Viviana Mogollón	Contratista - Instituto Caro y Cuervo
Yeny Duarte Cáceres	Profesional Especializado de la Facultad Seminario Andrés Bello - Instituto Caro y Cuervo
Lady Carolina Hernández	Contratista - Asesora Dirección - Instituto Caro y Cuervo
Angie Tatiana Moreno Conde	Contratista CoCrea

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum
2. Aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta del comité No.1
4. Presentación de la metodología para el desarrollo de la memoria social, audiovisual y los registros de la realización de las actividades derivadas del convenio
5. Socialización contexto general Instituto Caro y Cuervo a partir de su misionalidad
6. Presentación primera convocatoria estudiantes auxiliares
7. Estado de avance en la contratación y aprobación de nuevas contrataciones
8. Proposiciones y varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

De conformidad con la CLÁUSULA DÉCIMA SEGUNDA – COMITÉ OPERATIVO del Convenio, las partes acuerdan constituir un Comité Técnico, órgano que tendrá como finalidad garantizar el cumplimiento y la adecuada formulación planeación, y ejecución de las actividades en el marco de la ejecución del convenio, el cual podrá deliberar presencial o virtualmente, previa convocatoria escrita o por internet a todos y cada uno de sus integrantes.

Asimismo, para acreditar la validez de las decisiones tomadas en el marco de una reunión no presencial, deberá quedar prueba inequívoca por correo electrónico o el medio virtual que defina el Comité, donde sea claro el nombre del miembro del Comité que emite su decisión o intervención y el contenido de esta.

El 29 de abril de 2025 se desarrolló la sesión del Comité Operativo N°2 del Convenio interadministrativo No. ICC-CI-145-2025, de manera virtual y sincrónica a través de la plataforma Microsoft Teams Meeting.

1. Verificación del quórum

Realizada la verificación de asistencia, se confirmó la presencia del número de miembros requerido para deliberar y decidir válidamente, por lo cual se da apertura formal a la sesión.

2. Aprobación del orden del día

El orden del día es aprobado por los miembros presentes.

3. Aprobación del acta del comité No.1

Se sometió a consideración de los miembros del Comité el acta correspondiente a la sesión No. 1, con sus respectivos ajustes. No habiéndose presentado más observaciones, el acta es aprobada por unanimidad.

4. **Presentación de la metodología para el desarrollo de la memoria social, audiovisual y los registros de la realización de las actividades derivadas del convenio**

Paola Vives informó que se recibieron para revisión dos instrumentos tipo encuesta enviados por el ICC:

1) Uno que busca medir la percepción del público asistente a los eventos, bastante sencillo y rápido de diligenciar.

2) Otro que busca medir la territorialización del público asistente.

Por el otro lado, CoCrea cuenta con un instrumento tipo encuesta para poder medir el impacto de su gestión y de su misionalidad, que está diseñado únicamente para que lo diligencien sus contratistas y proveedores.

Teniendo en cuenta lo anterior, en relación con los distintos públicos y beneficiarios del proyecto, se propuso el manejo de dos instrumentos tipo encuesta, de la siguiente manera:

4.1. Encuesta dirigida al público asistente a las actividades

Finalidad: Medir la satisfacción de las actividades, recoger información para la territorialización y evaluar la percepción sobre el aporte del proyecto al sector cultural.

Objetivos de la encuesta:

a. Medir el nivel de satisfacción del público asistente respecto a la organización, el contenido y la calidad de las actividades realizadas en el marco del proyecto *Territorios de Palabras*.
b. Recopilar información de territorialización de los asistentes (departamento y municipio de procedencia), para facilitar la caracterización del público y reportar el alcance territorial del proyecto al Instituto Caro y Cuervo.
c. Evaluar la percepción del impacto de las actividades realizadas para el fortalecimiento del sector cultural y creativo en las regiones.

Título: Encuesta de satisfacción del público – Proyecto Territorios de Palabras
Introducción breve:

El Instituto Caro y Cuervo, en calidad de custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, y CoCrea como su aliado estratégico en el marco del Convenio ICC-CI-145-2025, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, propenderán por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales recolectados.

Gracias por acompañarnos. Esta encuesta breve (5 minutos) nos permitirá mejorar nuestras actividades culturales y fortalecer el sector cultural en las regiones. Sus respuestas serán tratadas de manera confidencial.

Preguntas:

1. ¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales?
 () Sí
 () No

2. Departamento y municipio de residencia:
 (Respuesta desplegable)

3. Identidad de género

4. Pertenencia étnica

5. Pertenencia a comunidades priorizadas (Víctimas, LGTBI, Firmantes de paz)

6. Nombre de la actividad
 (Respuesta desplegable)

7. Por favor indique el grupo de interés al que pertenece (múltiple elección- respuesta desplegable): (ICC envía)

8. ¿Cómo se enteró de la realización de la actividad?
 () Redes sociales
 () Página web
 () Invitación personal por correo electrónico
 () Voz a voz
 () Otro: _____

9. ¿Cómo calificaría la organización general de la actividad?
 () Muy buena
 () Buena

() Regular
() Mala

10. ¿Cómo calificaría la calidad y pertinencia de los contenidos de la actividad?
 () Muy buenos
 () Buenos
 () Regulares
 () Malos

11. ¿La metodología desarrollada respondió a sus expectativas?
 () Sí
 () No

12. ¿Considera Ud que la actividad permitió?
 - Facilitar el intercambio de conocimientos entre los asistentes
 - Fomentar el debate sobre temas claves en lingüística y cultura
 - Generar un espacio de participación activa y reflexión
 - Fortalecer la comunidad académica y cultural del Instituto Caro y Cuervo
 - contribuyó al fortalecimiento del sector cultural en su región
 - Otras:
13. ¿Qué aspecto considera que deberíamos mejorar?
 (Respuesta abierta corta)

14. Comentario adicional (opcional):
 (Respuesta abierta)

Respecto de la anterior propuesta, el ICC solicitó poder revisar las preguntas con el fin de estructurarlas mejor y presentarlas a consideración aprobación en el próximo comité.

4.2. Instrumento 2: Encuesta para Proveedores y contratistas CoCrea

Título: Encuesta de Evaluación de la Gestión – Convenio ICC-CI-145-2025

Introducción breve:

CoCrea en su calidad de custodio responsable y/o encargado del tratamiento de datos personales, conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y su decreto reglamentario, propenderán por la seguridad y confidencialidad de los datos sensibles o personales recolectados.

Gracias por acompañarnos. Esta encuesta breve (5 minutos) nos permitirá mejorar nuestras actividades culturales y fortalecer el sector cultural y creativo del país.

Sus respuestas serán tratadas de manera confidencial.

Preguntas:

1. ¿Autoriza el tratamiento de sus datos personales?
 () Sí
 () No

2. Nombre de la entidad, empresa o persona natural:
 (Respuesta abierta)

3. Tipo de participación:
 () Proveedor de servicios técnicos
 () Proveedor de servicios logísticos
 () Proveedor de servicios artísticos y culturales
 () Proveedor de servicios académicos
 () Contratista
 () Aliado estratégico
 (Respuesta desplegable Entidad pública, Entidad privada, Entidad de naturaleza mixta, Otro (especifique))
 () Otro: _____

4. Por favor indique la actividad en la que participó
 () Centenario La Vorágine
 () Conmemoración Gabriel García Márquez
 () Fiav
 () Territorios de Palabras
 () Crea Digital 2025
 () Movimiento Literario
 () Gaceta

5. Municipio y departamento donde desarrolló su actividad principal:
 (Respuesta desplegable)

6. ¿Los pagos fueron realizados de manera oportuna?
 () Sí, siempre puntuales
 () Sí, aunque hubo pequeños retrasos
 () No, hubo retrasos significativos
 () No se cumplieron los plazos acordados

7. ¿Cómo calificaría su experiencia general trabajando en este proyecto?
 () Muy satisfactoria

() Satisfactoria
() Regular
() Insatisfactoria

8. ¿Qué tan satisfecho estuvo con los siguientes aspectos? (escala 1 a 5)
 a. Acompañamiento técnico
 b. Gestión administrativa y contractual
 c. Flujo de información y comunicación
 d. Reconocimiento a su labor
 e. Coordinación y logística general
 f. Calidad de los recursos técnicos proporcionados

9. ¿Considera que el proyecto aportó positivamente a la cultura y a la generación de empleo en su territorio?
 () Sí
 () No

10. ¿Qué aspecto de la gestión de CoCrea destacaría?
 (Respuesta abierta corta)

11. ¿Qué aspectos considera que se deben mejorar?
(Respuesta abierta corta)

12. ¿Le gustaría volver a participar en proyectos ejecutados por CoCrea?
() Sí
() No

En lo que respecta al segundo instrumento presentado, destinado a su aplicación a proveedores y contratistas de CoCrea, se deja constancia de su aprobación por parte de los miembros del comité operativo.

5. Socialización contexto general Instituto Caro y Cuervo a partir de su misionalidad

Durante la sesión, Juan Manuel Espinosa presentó una visión general del Instituto Caro y Cuervo (ICC), destacando su naturaleza como institución pública de educación superior de posgrado, adscrita al Ministerio de las Culturas, Las Artes y Los Saberes y su compromiso con la salvaguarda del patrimonio lingüístico y literario de Colombia. En consonancia con la Ley 30 de 1992, que regula la educación superior en el país, el ICC se constituye como un establecimiento público con funciones académicas, orientadas a la producción, transmisión y apropiación del conocimiento.

En su intervención, Juan Manuel Espinosa subrayó que la misión del Instituto se desarrolla a través de tres procesos misionales fundamentales:



1. **Investigación:**
 El ICC lidera procesos de investigación rigurosos sobre las lenguas y literaturas de Colombia, con énfasis en la documentación, análisis y preservación de las lenguas nativas. Uno de los componentes centrales de esta línea es la documentación audiovisual, que permite recoger y conservar de forma ética y respetuosa los saberes lingüísticos de los pueblos originarios, contribuyendo a su visibilización y revitalización.

2. **Formación:**
 Como institución de educación superior de posgrado, el Instituto ofrece programas académicos en lingüística, filología, literatura y áreas afines, mediante maestrías, diplomados y procesos de educación continua. Este componente incluye el otorgamiento de estímulos a los estudiantes, con el fin de apoyar su permanencia y excelencia académica, consolidando una comunidad de investigadores comprometidos con la defensa del patrimonio cultural del país.

3. **Apropiación social del conocimiento:**
 Este proceso misional tiene como propósito compartir con la ciudadanía los saberes generados en el Instituto, mediante estrategias de divulgación, mediación y participación. El ICC crea espacios y contenidos que promueven el diálogo entre la academia y la sociedad, fortaleciendo el reconocimiento, uso y resignificación del patrimonio lingüístico y literario en contextos diversos. Se trata, en palabras de Espinosa, de “cómo el ICC comparte y crea saberes con la ciudadanía”.

A través de estos tres pilares —investigación, formación y apropiación social del conocimiento— el Instituto Caro y Cuervo reafirma su compromiso con el fortalecimiento de la identidad cultural y lingüística del país, en articulación con las políticas públicas del sector cultural y educativo.

Los miembros del Comité acusaron recibo de la información presentada.

6. Presentación primera convocatoria estudiantes auxiliares

Juan Manuel Espinosa y Viviana Mogollón presentaron 4 convocatorias que deben publicarse durante el mes de mayo para la vinculación de estudiantes auxiliares, en el marco de los diplomados ofrecidos por el Instituto Caro y Cuervo. Subrayaron que estos estímulos académicos tienen como propósito no solo fortalecer la formación de los estudiantes de posgrado, sino también reconocer su compromiso y esfuerzo mediante apoyos económicos que no implican relación laboral ni contractual, dado que no se trata de la prestación de un servicio sino de un reconocimiento.

Se insistió en la necesidad de dejar claro que se trata de estímulos educativos, lo cual excluye la obligatoriedad de afiliación a ARL, según afirmó Oscar Medina, ya que, al no existir vínculo laboral, no sería viable exigir dicha afiliación. Sin embargo, Juan Manuel Espinosa indicó que desde Talento Humano del Instituto siempre se ha solicitado la afiliación. En la misma línea, Héctor Alejandro Cadavid consideró que, por prevención, los estudiantes deberían contar con ARL, asimilándolos a la figura de practicantes. Finalmente, Oscar medina acordó revisar el tema a fondo y, de ser necesario, proceder con la afiliación. CoCrea escalará la consulta, teniendo en cuenta que los estudiantes podrían desplazarse a distintas regiones del país como parte de sus actividades académicas.

Las convocatorias fueron diseñadas para garantizar transparencia y equidad, en cumplimiento de la normatividad vigente. En este sentido, Viviana Mogollón, responsable del proceso, presentó los términos y condiciones de las convocatorias intersemestrales vigentes, correspondientes a los siguientes diplomados:

- Diplomado en Documentación Audiovisual de Lenguas Nativas
- Diplomado en Cómo Escribir en Lenguaje Claro
- Diplomado en Lingüística de Corpus y Computacional
- Diplomado en Lenguas y Culturas Nativas con Énfasis en Amazonas

Las convocatorias contemplan criterios claros de elegibilidad: ser estudiante activo del ICC, acreditar promedio igual o superior a 4.0, no haber sido sancionado, mantener la carga mínima exigida y enviar su postulación al correo de Bienestar Universitario con los documentos requeridos (hoja de vida, carta de motivación, certificaciones, RUT, entre otros). El valor del estímulo oscila entre $4.270.500 y $4.982.250, dependiendo del diplomado, y se

otorga en un único desembolso al finalizar el periodo, tras la entrega del informe y evaluación de cumplimiento.

Durante la sesión, Oscar Medina planteó inquietudes respecto a la extensión del escrito de postulación. Aunque inicialmente no había límite de caracteres, se acordó sugerir una extensión máxima de 1 a 3 párrafos para estandarizar las postulaciones. Asimismo, Juan Manuel Espinosa propuso que CoCrea pueda integrar el comité evaluador. Al respecto, Óscar Medina sugirió la participación de Luis Armando Soto por su amplia experiencia académica. Esta participación será formalizada mediante el acta de designación respectiva, que se conservará como soporte documental del proceso.

Finalmente, se acordó que la convocatoria será revisada conjuntamente entre el Instituto Caro y Cuervo y CoCrea, reiterando que los estímulos otorgados representan una valiosa oportunidad para articular la investigación académica con procesos comunitarios y sociales de alto impacto.

7. Estado de avance en la contratación y aprobación de nuevas contrataciones

7.1. Estado de avance en la contratación

En cumplimiento de lo aprobado en el Comité No. 1, CoCrea gestionó oportunamente las 14 de 23 solicitudes de contratación. En total se espera concluir en los próximos días con la gestión de 23 órdenes de servicio, aprobadas en el comité anterior y registradas bajo el concepto de gasto "Honorarios participantes en programación FILBo 2025", correspondiente a la línea 2: Investigación, Documentación y Circulación de Saberes, cuyo presupuesto disponible era de $13.761.468.

Es importante señalar que, con la formalización de estas contrataciones, el concepto de gasto asignado para Honorarios de participantes en la programación de FILBo 2025 queda completamente ejecutado, no quedando saldo disponible en dicho rubro.

7.2. Contrataciones Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Técnico del Convenio, la contratación siguiente para la actividad *Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)* de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es *Gastos de viaje* y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$32.000.000**:

7.2.1. Gastos de viaje

María Daniela Zuluaga Arciniegas

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)
Nombre del evento	Taller de edición comunitaria en San Basilio de Palenque en el marco del AFROFEST 2025
Perfil requerido:	Profesional en literatura, politología o afines, con experiencia de 61 meses en talleres de formación como edición comunitaria, edición o afines, presencia en territorio para desarrollo de proyectos con población vulnerable, contacto con comunidades, actividades de docencia y edición de textos
Perfil sugerido:	María Daniela Zuluaga Arciniegas
Honorarios propuestos:	**$1.085.696**
Concepto de gasto:	*Gastos de viaje*

Acorde con lo anterior, el valor total de los gastos de viaje corresponde a la suma de ***$1.085.696***, que serán cargados al concepto de gasto *Gastos de viaje*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$30.914.304.***

Adicionalmente, se presenta a consideración del Comité:

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)
Nombre del evento	Presentación resultados de edición comunitaria en Palenque en el AFROFEST
Perfil requerido:	Profesional en literatura, politología o afines, con experiencia de 61 meses en talleres de formación como edición comunitaria, edición o afines, presencia en territorio para desarrollo de proyectos con población vulnerable, contacto con comunidades, actividades de docencia y edición de textos
Perfil sugerido:	María Daniela Zuluaga Arciniegas
Valor propuesto:	**$146.528**
Concepto de gasto:	*Gastos de viaje*

Acorde con lo anterior, el valor total de los gastos de viaje corresponde a la suma de ***$146.528*** que serán cargados al concepto de gasto *Gastos de viaje*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$30.767.776.***

Aura Hurtado Arias

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)
Nombre del evento	Taller de edición comunitaria en San Basilio de Palenque en el marco del AFROFEST 2025
Perfil requerido:	Profesional en literatura, politología o afines, con experiencia de 61 meses en talleres de formación como edición comunitaria, edición o afines, presencia en territorio para desarrollo de proyectos con población vulnerable, contacto con comunidades, actividades de docencia y edición de textos
Perfil sugerido:	Aura Hurtado Arias
Honorarios propuestos:	**$1.085.696**
Concepto de gasto:	*Gastos de viaje*

Acorde con lo anterior, el valor total de los gastos de viaje corresponde a la suma de ***$1.085.696***, que serán cargados al concepto de gasto *Gastos de viaje*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$29.682.080.***

7.2.2. Compra de tiquetes aéreos María Daniela Zuluaga Arciniegas y Aura Hurtado Arias

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Técnico del Convenio, la siguiente compra de tiquetes para las dos profesionales que participarán en la actividad *Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)* de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es *Tiquetes* y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$30.000.000**:

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)
Nombre del evento	Taller de edición comunitaria en San Basilio de Palenque en el marco del AFROFEST 2025

	Presentación resultados de edición comunitaria en Palenque en el AFROFEST
Tiquetes requeridos:	1) Tiquete Bogotá- Cartagena- Bogotá para María Daniela Zuluaga Arciniegas para participar en el Taller de edición comunitaria en San Basilio de Palenque en el marco del AFROFEST 2025. 2) Tiquete Bogotá- Cartagena- Bogotá para María Daniela Zuluaga Arciniegas para participar en la Presentación resultados de edición comunitaria en Palenque en el AFROFEST 3) Tiquete Bogotá- Cartagena- Bogotá para Aura Hurtado Arias para participar en el Taller de edición comunitaria en San Basilio de Palenque en el marco del AFROFEST 2025.
Perfil sugerido:	N/A
Valor propuesto:	**$700.000** por tiquete
Concepto de gasto:	*Tiquetes*

Acorde con lo anterior, el valor máximo aprobado para proceder con la compra de los tres tiquetes corresponde a la suma de ***$2.100.000***, con cargo al concepto de gasto *Tiquetes*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$27.900.000.***

7.2.3. Insumos y elementos de apoyo a talleres

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Técnico del Convenio, la siguiente compra de Insumos y elementos de apoyo a talleres para la actividad *1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana) de* la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es *Insumos y elementos de apoyo a talleres y* cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$14.750.000**:

Elementos de consumo de papelería

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)
Nombre del evento	Taller de edición comunitaria en San Basilio de Palenque en el marco del AFROFEST 2025
Insumos requeridos:	1 resma de hojas bond blancas o earthpack, 1 resma de hojas de colores, 5 tijeras, 5 pegastic, 5 tajalápiz, 5 borradores, 25 lápices, 25 esferos, 10 sharpies negros, 10 micropuntas negros, 3 bisturís, 2 tapetes de corte tamaño A3, 1 cosedora de brazo largo, 25 agujas de

	ojo grueso, 1 rollo de hilo negro grueso, 1 paquete de ganchos de cosedora, 10 pliegos de papel kraft, 10 revistas usadas.
Perfil sugerido:	La Perla de San Victorino
Valor propuesto:	**$500.000**
Concepto de gasto:	*Insumos y elementos de apoyo a talleres*

Acorde con lo anterior, el valor máximo aprobado para proceder con la compra de los elementos de consumo de papelería corresponde a la suma de ***$500.000***, con cargo al concepto de gasto *Insumos y elementos de apoyo a talleres*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$14.250.000.***

Teniendo en cuenta que María Daniela Zuluaga participará en los talleres en territorio y que conoce de primera mano las dinámicas de los talleres y sus metodologías, se propuso que asuma inicialmente los gastos de papelería hasta por el tope del valor aprobado. Con el fin de facilitar el proceso, y dado que ella es quien estará directamente involucrada en la ejecución y traslado, se acordó realizar el reintegro correspondiente, previa presentación de la factura, certificación bancaria, copia del RUT y cédula de ciudadanía.

Refrigerios

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)
Nombre del evento	Taller de edición comunitaria en San Basilio de Palenque en el marco del AFROFEST 2025
Insumos requeridos:	Mesa con frutas, frutos secos, agua, café o té, para que los participantes puedan tomar un descanso cuando lo requieran.
Perfil sugerido:	N/A
Valor propuesto:	**$250.000**
Concepto de gasto:	*Insumos y elementos de apoyo a talleres*

Acorde con lo anterior, el valor máximo aprobado para proceder con la compra de los refrigerios corresponde a la suma de ***$250.000***, con cargo al concepto de gasto *Insumos y elementos de apoyo a talleres*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$14.000.000.***

Se propuso y aprobó entregar un avance a la profesional María Daniela Zuluaga Arciniegas, el cual deberá ser legalizado mediante la presentación de la factura correspondiente, certificación bancaria, copia del RUT y cédula de ciudadanía.

Impresora y elementos de consumo de impresora y cartuchos

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.1. Talleres en territorio (edición comunitaria, escritura creativa, lexicografía ciudadana)
Nombre del evento	Taller de edición comunitaria en San Basilio de Palenque en el marco del AFROFEST 2025
Insumos requeridos:	Impresora Multifuncional HP LaserJet M141W https://elpuntodelaimpresora.com/producto/impresora/
Perfil sugerido:	N/A
Valor propuesto:	**$1.000.000**
Concepto de gasto:	*Insumos y elementos de apoyo a talleres*

Acorde con lo anterior, el valor máximo aprobado para proceder con la compra de la impresora y los elementos de consumo de impresora y cartuchos corresponde a la suma de ***$1.000.000***, con cargo al concepto de gasto *Insumos y elementos de apoyo a talleres*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$13.000.000.***

Se solicitó definir la persona responsable para la entrega de los elementos y confirmar si se manejarán como un bien fungible o no fungible, con el fin de que quede claro si debe ser entregada al ICC, una vez se termine la actividad.

Daniella Sánchez indicó que, al tratarse de un bien no fungible, deberá ser ingresado al almacén del Instituto Caro y Cuervo. Al respecto, Óscar Medina confirmó que CoCrea realizará la compra en línea y enviará la impresora junto con sus insumos a la sede del ICC, ubicada en la calle 10 # 4-69, con el fin de que se adelante el trámite correspondiente de ingreso al almacén.

7.2.4. Contratación de jurados de trabajo de grado

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Técnico del Convenio, la siguiente contratación para la actividad *1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público) de* la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es

Jurados de trabajo de grado y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$21.352.500:**

Luz María Lepe Lira

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)
Perfil requerido:	Doctor en núcleos básicos del conocimiento de las ciencias sociales y humanas, con experiencia mínima de realizar actividades como jurado y/o director de trabajos de grado de posgrado en la modalidad de Maestría.
Perfil sugerido:	Luz María Lepe Lira
Valor propuesto:	**$711.750**
Concepto de gasto:	*Jurados de trabajo de grado*

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios corresponde a la suma de ***$711.750,*** con cargo al concepto de gasto *Jurados de trabajo de grado*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$20.640.750.***

Carlos Sepúlveda

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)
Perfil requerido:	Doctor en núcleos básicos del conocimiento de las ciencias sociales y humanas y NBC en Administración, economía o afines, con experiencia mínima de realizar actividades como jurado
Perfil sugerido:	Carlos Sepúlveda
Valor propuesto:	**$711.750**
Concepto de gasto:	*Jurados de trabajo de grado*

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios corresponde a la suma de ***$711.750,*** con cargo al concepto de gasto *Jurados de trabajo de grado*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$19.929.000.***

Alejandro Cifuentes

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.2. Maestrías abiertas (sustentaciones abiertas al público)
Perfil requerido:	Máster en núcleos básicos del conocimiento de las ciencias sociales y humanas, con experiencia mínima de realizar actividades como jurado y/o director de trabajos de grado de posgrado en la modalidad de Maestría.
Perfil sugerido:	Alejandro Cifuentes
Valor propuesto:	**$711.750**
Concepto de gasto:	*Jurados de trabajo de grado*

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios corresponde a la suma de ***$711.750,*** con cargo al concepto de gasto *Jurados de trabajo de grado*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$19.217.250.***

7.2.5. Compra de tiquetes aéreos

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Técnico del Convenio, la siguiente contratación para la actividad *1.3. Imaginar el futuro desde el Sur: ciclos de conversatorios internacionales de* la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es *Tiquetes y* cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$6.727.829:**

Línea:	1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.3. Imaginar el futuro desde el Sur: ciclos de conversatorios internacionales.
Tiquete requerido:	Tiquete aéreo con destino internacional para Martín Ariel Mosquera. IDA: Buenos Aires - Bogotá- 07 de mayo - Noche REGRESO: Bogotá - Buenos Aires - 11 de mayo - En la mañana. Nota: se proyecta valor aproximado según consulta
Perfil sugerido:	N/A
Valor propuesto:	**$6.727.829**
Concepto de gasto:	*Tiquetes*

Acorde con lo anterior, se aprobó como valor máximo para la compra del tiquete la suma total de $6.727.829, correspondiente al monto disponible en el concepto de gasto “Tiquetes”.

CoCrea adelantará el proceso de adquisición conforme a este tope y, en caso de generarse un saldo remanente, informará oportunamente al Comité para los fines pertinentes.

7.2.6. Honorarios participantes en programación Museo abierto 2025

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Técnico del Convenio, la siguiente contratación para la actividad *1.4. Museo abierto: Talleres y conferencias* de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es *Honorarios participantes en programación Museo abierto 2025* y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$6.174.312:**

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	*1.4. Museo abierto: Talleres y conferencias* de la línea
Perfil requerido:	Profesional en Ingeniería forestal o afines, especialista en gestión de proyectos de desarrollo o afines. Experiencia en proyectos y procesos de participación comunitaria, prácticas de agricultura urbana y periurbana agroecológica, tecnologías limpias y adecuadas, autoconsumo e iniciativas de grupos sociales, bosques de memoria y acciones de memoria a través de la naturaleza. Con conocimientos en especies vegetales de usos comestibles y multipropósito, gestión estratégica en proyectos sociales y ambientales.
Perfil sugerido:	Edgar Hernán Lara García
Valor propuesto:	**$600.000**
Concepto de gasto:	*Honorarios participantes en programación Museo abierto 2025*

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios corresponde a la suma de ***$600.000,*** con cargo al concepto de gasto *Honorarios participantes en programación Museo abierto 2025*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$5.574.312.**

7.2.7. Contratación tutores/docentes para oferta de Educación Continua

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Técnico del Convenio, la siguiente contratación para la actividad *1.6 Actividades Educación Continua* de la línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL, cuyo concepto de gasto es *Tutores/docentes para oferta de Educación Continua* y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$116.605.505:**

Cristian David López Sáchica:

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.6 Actividades Educación Continua
Perfil requerido:	Profesional con título en Filología o núcleos básicos de las ciencias sociales y humanas, posgrado en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera y Segunda Lengua, y mínimo seis (6) meses de experiencia especifica en actividades relacionadas con la enseñanza de español a extranjeros, reportes de calificaciones y riesgos de deserción.
Perfil sugerido:	Cristian David López Sáchica
Valor propuesto:	**$4.611.000**
Concepto de gasto:	*Tutores/docentes para oferta de Educación Continua*

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios corresponde a la suma de ***$4.611.000,*** con cargo al concepto de gasto *Tutores/docentes para oferta de Educación Continua*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$111.994.505.**

Luz Marina Salazar Vargas

Línea:	Línea 1. FORMACIÓN, APROPIACIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO Y MEMORIA CULTURAL
Actividad:	1.6 Actividades Educación Continua
Perfil requerido:	Persona operaria con conocimiento en distintos tipos de costuras manuales y en las máquinas concretas presentes en la Imprenta Patriótica, rústicas y finas, que transmita el conocimiento correspondiente a este oficio artístico y patrimonial tanto a los funcionarios de la Imprenta Patriótica. Esto permite contribuir eficazmente a la elaboración de publicaciones para su posterior divulgación, garantizar la preservación de saberes y visibilizar la labor misional de la entidad frente a la comunidad nacional e internacional.
Perfil sugerido:	Luz Marina Salazar Vargas
Valor propuesto:	**$800.000**
Concepto de gasto:	*Tutores/docentes para oferta de Educación Continua*

Acorde con lo anterior, el valor de los honorarios corresponde a la suma de ***$800.000,*** con cargo al concepto de gasto *Tutores/docentes para oferta de Educación Continua*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de **$111.194.505.**

7.3. Contrataciones Línea 4. COMUNICACIONES Y VIRTUALIZACIÓN

De conformidad con el reglamento y protocolo establecidos, se presentó a consideración del Comité Técnico del Convenio, la contratación siguiente para la actividad *4.1. Uso de plataformas digitales y servicios especializados* de la línea 4. COMUNICACIONES Y VIRTUALIZACIÓN, cuyo concepto de gasto es *Servicios de membresías y recursos especializados* y cuenta con un presupuesto disponible por valor de **$17.014.217:**

Línea:	4. COMUNICACIONES Y VIRTUALIZACIÓN
Actividad:	4.1. Uso de plataformas digitales y servicios especializados
Necesidad requerida:	Pago de cuota de sostenimiento del servidor de la emisora CyC
Perfil sugerido:	Radio.co
Valor propuesto:	**$2.500.000**
Concepto de gasto:	*Servicios de membresías y recursos especializados*

Acorde con lo anterior, el valor máximo aprobado para proceder con el pago de cuota de sostenimiento del servidor de la emisora CyC corresponde a la suma de ***$*2.500.000**, con cargo al concepto de gasto *Servicios de membresías y recursos especializados*, quedando un saldo disponible en el rubro por valor de ***$14.514.217.***

Los miembros del Comité verificaron la disponibilidad de recursos y otorgaron la viabilidad técnica y presupuestal para que CoCrea adelante la gestión de las contrataciones correspondientes, conforme a los términos presentados.

8. Proposiciones y varios

Se acordó que los certificados de cumplimiento requeridos para el trámite de pago serán firmados por Paola Vives, Juan Manuel Espinosa y Daniella Margarita Sánchez Russo.

Asimismo, se citó la sesión del Comité No. 3 para el día 9 de mayo, en el horario de 9:00 a.m. a 11:00 a.m.

Paola Vives Baquero
Secretaria Técnica del Comité
Convenio ICC-CI-145-2025
Bogotá; 29 de abril de 2025

Marca temporal	Dirección de correo electrónico	Entidad a la que pertenece:	Seleccione su rol:
4/29/2025 14:07:01	viviana.mogollon@caroycuervo.gov.co	Instituto Caro y Cuervo	Invitado al Comité
4/29/2025 14:07:01	maria.zuluaga@caroycuervo.gov.co	Instituto Caro y Cuervo	Invitado al Comité
4/29/2025 14:07:10	lina.marin@caroycuervo.gov.co	Instituto Caro y Cuervo	Invitado al Comité
4/29/2025 14:07:25	catherine.ramos@colombiacrea.org	Colombia Crea	Invitado al Comité
4/29/2025 14:07:30	juan.espinosa@caroycuervo.gov.co	Instituto Caro y Cuervo	Miembro delegado del Comité
4/29/2025 14:07:53	hector.cadavid@caroycuervo.gov.co	Instituto Caro y Cuervo	Invitado al Comité
4/29/2025 14:07:55	carolina.hernandez@caroycuervo.gov.co	Instituto Caro y Cuervo	Invitado al Comité
4/29/2025 14:09:15	daniella.sanchez@caroycuervo.gov.co	Instituto Caro y Cuervo	Miembro delegado del Comité
4/29/2025 14:26:11	oscarm@colombiacrea.org	Cocrea	Miembro delegado del Comité
4/29/2025 14:30:56	yeny.duarte@caroycuervo.gov.co	Instituto Caro y Cuervo (Facult	Invitado al Comité
4/29/2025 14:32:56	tatiana.moreno@colombiacrea.org	COCREA	Invitado al Comité
4/29/2025 14:35:28	paola.vives@colombia.crea.org	CoCrea	Secretaría Técnica

Nombres y Apellidos:	Cargo:
Viviana Mogollón Pérez	Contratista
María Daniela Zuluaga Arciniegas	Encargada de territorialización
LINA MARÍA MARÍN PATIÑO	Contratista Subdirección Académica
Catherine Ramos Restrepo	Contratista
Juan Manuel Espinosa	Subdirector Académico
Héctor Alejandro Cadavid Villa	Subdirector administrativo y financiero
LADY CAROLINA HERNANDEZ THIRIAT	contratista
Daniella Margarita Sánchez Russo	Directora
Oscar Medina Sánchez	Sub director Corporativo
YENY DUARTE CACERES	Profesional Especializado
Angie Tatiana Moreno Conde	Contratista
Paola Vives	Coordinadora